

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBASANAR**ADQUISICION DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LOS DISTINTOS PUNTOS DE LA RED DE LA ESE METROSALUD****PROCESO 18 DE 2021**

Octubre 08 de 2021

Este proceso se realiza mediante la modalidad de selección directa, con solicitud de mínimo dos ofertas y conforme a lo establecido en las condiciones de la invitación, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 22 de Septiembre de 2021, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.

Hasta el día 24 de septiembre los oferentes invitados, SOLUCIONES TECNOLOGICAS LMR S.A.S., PC MADRIGAL S.A.S. y MBI INTERNATIONAL S.A.S., podían presentar las aclaraciones u observaciones a la invitación.

Dentro del tiempo señalado el oferente PC MADRIGAL S.A.S., presento observaciones a las condiciones de la invitación, los cuales fueron resueltos dando respuesta en la página web de la empresa, a las preguntas e inquietudes manifestadas.

Como resultado de las observaciones e inquietudes se hizo necesario realizar una adenda a las condiciones de la invitación, la cual fue publica en la página web para conocimiento de todos los interesados.

El día 4 de Octubre de 2021, a las 4:15 p.m., en la oficina de contratación 4º piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, con la presencia de los interesados, se procede a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

NUMERO	OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	FOLIOS	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	PC MADRIGAL S.A.S.	R-6582	04/10/2021	15:35	51	\$1.394.162.754.60

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por las Profesional Universitaria Abogada de la Dirección Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente;

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	PC MADRIGAL S.A.S.		X	<p>No Aporta Póliza de seriedad</p> <p>Conforme a lo definido en el parágrafo 3º del artículo 5 de la ley 1882 de 2.018, la no presentación de la póliza de seriedad de la oferta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.</p>

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	PC MADRIGAL S.A.S.	x		

Propuestas que deben subsanar la siguiente información de requisitos jurídicos o del sarlaft para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación:

PC MADRIGAL S.A.S.

- 1 Según certificado de cámara de comercio adjunto, el representante legal puede realizar cualquier acto o contrato teniendo en cuenta a las limitaciones establecidas en el certificado. Deberá adjuntar los estatutos para evidenciar las facultades para contratar en relación a la cuantía.

B. EVALUACION FINANCIERA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero,

solicitados por la entidad en la invitación y aportados por el proponente, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES FINCIERAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	PC MADRIGAL S.A.S.		x	Requerir Rut

Propuesta que debe subsanar la siguiente información de requisitos financieros para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación:

PC MADRIGAL S.A.S

El Rut tiene fecha de julio de 2021, por lo tanto, esta desactualizado con relación a la fecha de presentación de la propuesta.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el Director de sistemas de información, según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES TECNICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	PC MADRIGAL S.A.S.		x	No adjunto fichas técnicas

Propuesta que debe subsanar la siguiente información de requisitos financieros para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación:

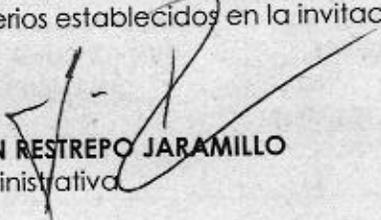
PC MADRIGAL S.A.S

No es posible evaluar técnicamente la propuesta de PC Madrigal dado que no adjuntaron las fichas técnicas para validar cumplimiento técnico.

Como esta señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que **puedan subsanar la información respectiva**, la cual es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para ellos tendrán plazo **hasta el día 12 de Octubre de 2021 de 7am a 12 y de 1 p.m. a 4 p.m.,** para que realicen las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remitario dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, **nombre del proceso invitación por selección directa para la compra de Equipos de sistemas. – subsanación de requisitos y observaciones.**

Esta información deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacafin, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y habilitadas las ofertas se proceera a realizar la calificación, según los criterios establecidos en la invitación.



JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativa

Elaboro: Vanessa Jiménez Zapata. Profesional universitaria